

**PROGRAMA  
CURSO**

**Primer Semestre 2024**

**Constitucional II derechos fundamentales y sus garantías  
Profesor Gastón Gómez Bernaldes**

<b>Nombre del curso</b>	Derecho Constitucional II, derechos fundamentales y sus garantías.
<b>Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)</b>	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Según Reglamento de la Facultad.
<b>Número de Créditos</b>	Según Reglamento de la Facultad
<b>I. Descripción del curso</b>	Se acompaña el programa y la programación, de clases, objetivos generales y específicos y contenido, con la bibliografía para cada tema.
<b>II. Objetivos Generales</b>	Se acompaña el programa y la programación, de clases, objetivos generales y específicos y contenido, con la bibliografía para cada tema.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Se acompaña el programa y la programación, de clases, objetivos generales y específicos y contenido, con la bibliografía para cada tema.
<b>IV. Contenidos</b>	Se acompaña el programa y la programación, de clases, objetivos generales y específicos y contenido, con la bibliografía para cada tema.
<b>V. Régimen de asistencia</b>	Según Reglamento de la Facultad
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	Existirá una prueba escrita que valdrá el 70% de la nota de presentación. Un 30% restante, será un control de lectura. El Examen final consistirá en la redacción de un recurso de protección y su alegato ante un tribunal colegiado (en grupos)
<b>VII. Metodología</b>	Clase expositiva. Análisis y debate sobre textos obligatorios que acompañan las metodologías. Análisis de la jurisprudencia más relevante.
<b>VIII. Bibliografía</b>	Se acompaña un pendrive con la totalidad de los artículos requeridos para el curso.

**PROGRAMA DERECHO CONSTITUCIONAL II (2024)**

**Profesor Gastón Gómez Bernales**

Clases	Materia	Objetivos metodológicos	Bibliografía <sup>1</sup>
1	Presentación del curso <b>La Constitución y los derechos fundamentales</b>	El alumno deberá comprender el valor y función de los derechos fundamentales en una democracia constitucional plural.	<u>Thomas Nagel. Igualdad y parcialidad</u> , Editorial Paidós. Capítulo XIII, pp. 143-155. <u>John Rawls. La idea de un consenso por superposición</u> , pp. 63-85
3	<b>La Constitución.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orígenes de la idea</li><li>• Los distintos conceptos de constitución: como norma, decisión y práctica constitucional</li><li>• Partes de una constitución</li><li>• Constitución y Constitucionalismo</li><li>• Constitución de principios y constitución de detalle. Los problemas que evidencian los derechos fundamentales</li></ul>	El alumno deberá conocer las distinciones entre constitución, constitucionalismo y derechos fundamentales. Sus relaciones y tensiones.	<u>Carl Schmitt, Teoría de la Constitución</u> . Capítulo 3, El concepto positivo de constitución, pp. 45-57. Editorial Alianza Universidad Textos, Madrid 1982. <u>Eduardo García de Enterría. La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional</u> , Editorial Civitas, pp. 41-61. <u>Ronald Dworkin. El dominio de la vida</u> . Capítulo 5, El drama constitucional. Editorial Ariel, pp. 157-193. <u>Ignacio de Otto, Derecho Constitucional, Sistema de Fuentes</u> . Capítulo El concepto de constitución, pp. 11-23.

---

<sup>1</sup> Los artículos subrayados son obligatorios. Los otros, son recomendaciones. Todos los artículos están acompañados en el Syllabus, el que se encuentra a disposición del alumno.

			<p><u>Karl Loewenstein, Teoría de la Constitución. Editorial Ariel, pp. 149-154.</u></p> <p>Hans Kelsen, Teoría Pura del derecho. Diversas versiones.</p> <p>H. L. Hart, el Concepto de derecho, editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires.</p>
2	<p><b>Poder Constituyente y constitución</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PC originario y el PC Derivado</li> <li>• La actual convención constitucional y el problema del poder constituyente</li> <li>• Titularidad del poder constituyente</li> </ul>	<p>El alumno deberá conocer los debates que se vinculan el proceso constituyente chileno en relación a las teorías generales. Deberá conocer el proceso constituyente chileno y sus causas</p>	<p><u>Carl Schmitt, Teoría de la Constitución. Capítulos 8, 9 y 10, pp. 93-114. Editorial Alianza Universidad Textos, Madrid 1982.</u></p> <p><u>Juan Luis Requejo. Las normas preconstitucionales y el mito del poder constituyente. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998. pp. 53-60</u></p>
3	<p><b>Derechos fundamentales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversos conceptos de derechos fundamentales: derechos, derechos humanos, derechos y libertades civiles, derechos e igualdades, derechos subjetivos públicos.</li> <li>• Evolución histórica.</li> <li>• Diversos conceptos técnicos de derechos: Hohfeld, Ihering, Kelsen, Alexy.</li> <li>• Titularidad de los derechos fundamentales</li> </ul>	<p>El alumno deberá conocer las diversas concepciones de derechos, la evolución de estos y el debate sobre su titularidad. Que conozca y analizar la noción de derechos subjetivos públicos y privados.</p>	<p><u>Eduardo Aldunate, Los Derechos Fundamentales, Legal Publishing, 2008, Terminología, pp. 45-61.</u></p> <p>Autores: Ihering, Windscheid, Hohfeld, Kelsen, síntesis del profesor.</p> <p><u>Antonio Pérez Luño. Los derechos Fundamentales, aproximación al concepto de derechos fundamentales. Editorial Tecnos, quinta edición, pp. 39-47.</u></p> <p><u>Robert Alexy, Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993. Capítulo: El derecho fundamental como un todo, pp. 240-245.</u></p>

			<p><u>Luigi Ferrajoli, Los derechos y sus garantías</u>, Editorial Trotta S.A., tercera edición, 2002. Capítulo Derechos y garantías. pp. 55-103</p> <p>Rodolfo Figueroa, Concepto de persona, titularidad del derecho a la vida y aborto. Revista de Derecho. Universidad Austral Vol. XX N°2, 2007. pp. 95-130.</p>
	<b>Supuestos de hecho de los derechos</b>	Deberá conocer y entender que los derechos fundamentales se corresponden con supuestos de hecho y la forma de entender su aplicación	<p><u>Aharon Barak, Proporcionalidad, capítulo sobre Derechos Fundamentales: supuesto de hecho y ámbito de protección</u>, editorial Palestra, Lima, 2017. pp 43-68.</p>
1	<b>Limites a los derechos internos y externos</b>	Con ejemplos deberá analizar y entender los límites que las figuras normativas presentan, según el tipo y clase de derecho (libertades, igualdades, derechos y derechos sociales).	<p><u>Aharon Barak, Proporcionalidad, capítulos sobre La restricción de los derechos fundamentales y Las restricciones jurídicas a los derechos fundamentales</u>, editorial Palestra, Lima, 2017, páginas 127 y siguientes.</p>
1	<b>Colisiones de derechos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los conflictos normativos</li> <li>• Los conflictos de derechos</li> <li>• Los derechos como principios</li> <li>• Las reglas de proporcionalidad, idoneidad y necesidad.</li> </ul>	Deberá conocer los enfoques sobre qué es una colisión de derechos y cómo se soluciona.	<p><u>Eduardo Aldunate. Derechos Fundamentales. Capítulo XIII: Colisión.</u> pp. 269-280.</p> <p><u>Robert Alexy, Epílogo a la Teoría de los Derechos Fundamentales</u>, Centro de Estudios, Madrid, 2004, pp. 13-82.</p> <p>Robert Alexy, Los Derechos Fundamentales y el principio de proporcionalidad, en Revista Española de Derecho Constitucional, ISSN-0211-</p>

			5743, número 91, enero abril 2011, pp. 11-29
1	<b>Garantías generales de los derechos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La consagración constitucional</li> <li>• Vincula directamente a todos los poderes públicos.</li> <li>• Desarrollo mediante ley</li> <li>• La esencia de los derechos</li> <li>• Límites expresos mediante ley</li> <li>• Tutela mediante acciones directas</li> </ul>	Deberá conocer y comprender las garantías constitucionales a los derechos en la constitución de 1980. Deberá entender las relaciones entre una constitución normativa y estas garantías.	Clase general.
1	<b>Sobre los derechos implícitos de la Constitución y los derechos explícitos.</b>	Deberá conocer y entender el debate sobre la teoría de los derechos explícitos e implícitos, a partir de los fallos del TC y la CS: el derecho a la acción, a la identidad, a la imagen, acceso a la información, al cargo público, y otros. Desde la idea de derechos en la penumbra, derechos para derechos, y otras figuras.	<u>Gastón Gómez B. Sobre los derechos implícitos en las sentencias del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema.</u> Borrador para la discusión. Para publicar.
1	<b>Aplicación normativa de los derechos y vinculación.</b>  Sobre la aplicación de los derechos fundamentales a las relaciones jurídicas entre particulares. ¿Impera la constitución las relaciones sociales horizontales?	Conocer las diferencias entre la aplicación horizontal y vertical de los derechos, desde las teorías más conocidas.	<u>Victor Ferreres C. La eficacia de los derechos constitucionales frente a particulares.</u> En: Los derechos Fundamentales, SELA 2001, Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política. Editores del Puerto. Buenos Aires, año 2003, pp. 41-52.  Andrés Jana L. La eficacia horizontal de los derechos fundamentales. En: Los derechos Fundamentales, SELA 2001, Seminario en Latinoamérica de Teoría

			Constitucional y Política. Editores del Puerto. Buenos Aires, año 2003, pp. 43-73.
2	<p><b>El derecho a la vida</b></p> <p>La vida como derecho a impedir que te maten, como libertad o autonomía, como derecho de exigencia, como derecho a que me provean de los necesario para mantener la vida.</p>	Deberán conocer y entender la practica constitucional chilena sobre el derecho a la vida, desde los casos más relevantes: huelgas de hambre, testigos de Jehová, negativas a transfusiones y otros, fallos sobre tratamientos y medicamentos. En particular, se tratará el fallo y el derecho al aborto.	<p><u>Gastón Gómez B. Derechos Fundamentales y Recurso de Protección</u>, ediciones UDP, 2005. pp. 247-312.</p> <p>Libro de Sentencias: fallos sobre huelgas de hambre, SIDA, negativa de transfusiones, testigos de Jehová y aborto.</p>
3	<p><b>Derechos de igualdad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad ante la ley</li> <li>• Igualdad ante la justicia</li> <li>• Igualdad tributaria</li> <li>• La no discriminación en el trabajo</li> <li>• Igualdad ante los cargos públicos</li> </ul>	Deberá conocer y analizar la igualdad material y formal, la igualdad en la ley y en la aplicación de la ley. Se trata de analizarlas desde la teoría y los fallos más relevantes del TC y la CS que se basan o se refieren a ella. Las figuras normativas –ante la ley, la justicia, tributaria, empleo, las actividades económicas- serán conocidas y analizadas, también desde una doble perspectiva: dogmática y de práctica constitucional	<p><u>Gastón Gómez B. El principio de igualdad constitucional</u>. En: 20 años de la constitución política. pp. 165-187.</p> <p><u>Díaz de Valdés J., José Manuel. La Igualdad constitucional: múltiple y compleja</u>, Revista Chilena de Derecho Abr. 2015, Vol. 42, N°1, pp. 153-187.</p> <p>Libro de Sentencias: recopilación de fallos relevantes sobre igualdad en la ley y en la aplicación de la ley, del TC y de la Corte Suprema en protección.</p>
1	<p><b>El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.</b></p>	El alumno deberá conocer y entender el derecho como social regulatorio, analizando sus componentes más conocidos y los fallos relevantes. Y la consulta indígena y su papel.	<p><u>Gastón Gómez B. Jurisprudencia medioambiental ¿decisionismo o racionalidad pública?</u> En Sentencias Destacadas, 2014, Anuario de Doctrina y Jurisprudencia, pp. 109-156.</p> <p>Libro de Sentencias: recopilación de fallos relevantes en materia medioambiental y consulta indígena.</p>

1	<b>Derecho de reunión</b>	Conocer y entender las dimensiones del derecho a reunirse sin armas. Si es un derecho de libertad o un derecho regulado o social. Casos más conocidos permitirán analizar su contenido.	<u>Domingo Lovera. El derecho de reunión.</u> En: Contreras, P. y Salgado, C. Curso de Derechos Fundamentales. Santiago de Chile: Tirant Lo Blanch, 2020. pp. 507-542. <u>Ciampi, A. Informe de la relatora especial sobre los derechos a la reunión pacífica y de asociación.</u> 2017. Bermúdez, R. Libertad de reunión: marco normativo. 2020.
1	<b>El derecho de privacidad</b>	El alumno deberá conocer las ideas sobre las que reposa la privacidad y sus figuras más conocidas: derecho a la imagen, a los datos personales, a la intimidad,	<u>Gastón Gómez B., el derecho a la privacidad,</u> en Derechos Fundamentales y Recurso de Protección, Ediciones UDP, 2005. pp. 313-419. Libro de Sentencias: recopilación de fallos relevantes sobre privacidad, imagen, intimidad, protección de datos y derecho al olvido del TC y de la Corte Suprema en protección.
3	<b>Derechos de libertad</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libertad de conciencia, creencias y culto</li> <li>• Libertad de enseñanza</li> <li>• Libertad de expresión</li> <li>• Libertad de Información</li> <li>• Libertad ambulatoria</li> <li>• Libertad de actividades económicas</li> <li>• Libertad de asociación</li> <li>• El orden público económico</li> </ul>	El alumno deberá conocer y entender las dimensiones de la libertad, en cuanto bien sobre la cual se construyen varios derechos. Se trata de una teoría general normativa de la libertad. Se analizará, también, con respecto a las diversas figuras, fallos relevantes que permitan entender y conocer las figuras envueltas.	<u>Robert Alexy, Teoría de los derechos fundamentales,</u> Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993. Capítulo: El derecho general de libertad, pp. 331-380. <u>Isaiah Berlin, Dos Conceptos de libertad.</u> Artículo en diversas traducciones. Libro de Sentencias: recopilación de fallos relevantes sobre las libertades señaladas del TC y de la Corte Suprema en protección. También del CNTV.

3	<p><b>Derechos sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho a la educación</li> <li>• Derecho a la salud</li> <li>• Derecho a la seguridad social</li> <li>• Derecho de sindicalización</li> <li>• Derecho a la protección del trabajo</li> <li>• Derecho a negociación colectiva</li> <li>• Derecho de huelga</li> </ul>	<p>El alumno deberá entender y conocer a partir de la distinción útil de derechos prestacionales y regulatorios, las ideas centrales en que se basan los derechos sociales. Se analizarán las figuras normativas a partir de los casos más relevantes de la práctica constitucional. Se analizarán también los debates entre derechos clásicos y derechos sociales.</p>	<p><u>Gómez, G. y García, J. Los derechos sociales y la nueva Constitución: tensiones y desafíos técnicos.</u> En: Actualidad Jurídica, N°44, Julio 2021. Universidad del Desarrollo. pp. 229-278.</p> <p>Rodolfo Figueroa. Justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Discusión Teórica. <i>Revista Chilena de Derecho</i>, Vol. 36 N°3, pp. 587-620, 2009.</p> <p>Robert Alexy. Teoría de los derechos fundamentales, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1993, el capítulo, el derecho a acciones positivas del Estado, pp. 419-501.</p> <p>Libro de Sentencias: recopilación de fallos relevantes sobre derechos sociales del TC y de la Corte Suprema en protección.</p>
3	<p><b>El derecho de propiedad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de propiedad constitucional</li> <li>• Sobre la propiedad de las cosas incorporales (el debate).</li> <li>• ¿Hay propiedad sobre los derechos personales surgidos del contrato?</li> <li>• Las garantías constitucionales de la propiedad.</li> <li>• Propiedad general, minera, sobre las aguas e intelectual.</li> </ul>	<p>El alumno deberá conocer los debates más significativos en la doctrina sobre la propiedad general y sobre las diversas clases de propiedad. Sobre qué debe entenderse por propiedad sobre bienes incorporales en la doctrina. Para ello se analizarán también fallos importantes que permitan conocer y analizar los problemas.</p>	<p><u>Andrés Jana y Juan Carlos Marín, El recurso de protección y los derechos personales emanados de contratos,</u> Editorial Jurídica de Chile. pp. 91-130.</p> <p><u>Enrique Barros B, el recurso de protección como medio de amparo de los contratos.</u> En Instituciones Modernas de Derecho Civil, editorial Universitaria, pp. 322-336.</p> <p><u>Alejandro Guzmán Brito, Las cosas incorporales en la doctrina y en el</u></p>

			<p><u>derecho positivo</u>. Editorial Jurídica de Chile, 2019. pp. 136-152.</p> <p>M. C. Mirow. Orígenes de la función social de la propiedad en Chile. En: Bonilla, Daniel (Coord.) La función social de la propiedad, Buenos Aires: Eudeba, 2013. pp. 229-268.</p> <p>José Corvalán. Delimitación del derecho de propiedad. Santiago de Chile: Librotecnia, 2016.</p> <p>Libro de Sentencias: recopilación de fallos relevantes sobre propiedad del TC y de la Corte Suprema en protección.</p>
	<b>La jurisdicción constitucional y las acciones de tutela y aseguramiento de los derechos.</b>		
2	<p><b>Recurso de protección</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La posición del recurso de protección: acción de tutela, equivalente jurisdiccional, acción cautelar, de emergencia, sustituto del contencioso administrativo.</li> <li>• Requisitos: acción u omisión, arbitrario o ilegal, lesiona un derecho o garantía.</li> <li>• Legitimidad activa</li> <li>• Legitimidad pasiva</li> <li>• Procedimiento y tribunal competente</li> <li>• Control previo de admisibilidad</li> </ul>	<p>El alumno deberá conocer y manejar con destreza los requisitos y naturaleza del recurso de protección, tanto entre particulares como respecto de actos del Estado. También deberá conocer los aspectos críticos de su inserción constitucional y legal. Se tratará un apartado sobre recurso de protección y contratos donde el alumno deberá conocer cómo la jurisprudencia ha evolucionado en el tema.</p>	<p><u>Gastón Gómez B. La Constitución y la tutela de derechos fundamentales a través del recurso de protección</u>; en Recurso de Protección y derechos fundamentales; editorial Universidad Diego Portales, Santiago, 2005. pp. 19-81.</p> <p><u>Informe de Gastón Gómez B., sobre propiedad y contratos en el recurso de protección</u>. Apuntes para clase.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos de la sentencia</li> <li>• Recurso de protección y contratos</li> </ul>		
2	<p><b>Acción de inaplicabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones básicas: inaplicabilidad e inconstitucionalidad</li> <li>• Inaplicabilidad como control concreto</li> <li>• Orígenes de la inaplicabilidad en el TC</li> <li>• Requisitos para su interposición: legitimidad activa y pasiva, gestión pendiente, precepto legal, fundamentación.</li> <li>• Sobre el precepto legal susceptible de inaplicarse</li> <li>• Tramitación y procedimiento ante el TC</li> <li>• Efectos de la sentencia</li> </ul>	<p>El alumno deberá conocer la concepción normativa y la práctica más relevante del recurso de inaplicabilidad. También deberá manejar las observaciones críticas que sobre él se han desarrollado y las soluciones técnicas.</p>	<p><u>Francisco Vega y Francisco Zúñiga, El nuevo recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.</u> Teoría y Práctica, en Revista Estudios Constitucionales, año 4, número 2, 2006, Universidad de Talca, pp. 135-174.</p> <p><u>Gastón Gómez B. Las sentencias del Tribunal Constitucional y sus efectos sobre la jurisdicción común.</u> Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2013. pp. 15-63.</p>
1	<p><b>Varias otras acciones de tutela</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nulidad de derecho público</li> <li>• Recurso de amparo</li> <li>• Acción por pérdida o desconocimiento de la nacionalidad</li> <li>• Acción de indemnización por error judicial</li> <li>• Recurso de amparo económico</li> <li>• Recurso ilegalidad del acto expropiatorio</li> </ul>	<p>El alumno deberá conocer y manejar las ideas básicas acerca de estas acciones de tutela de derechos.</p>	<p>Enrique Navarro. Las acciones constitucionales económicas ante los Tribunales de Justicia. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae. (este texto, sirve de apoyo dogmático a las acciones de inaplicabilidad e inconstitucionalidad, también).</p>